

CONFERENCIA DE ARBITRAJE INTERNACIONAL

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
12 de agosto de 2014

Lugar

Centro de Convenciones de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO)
Avenida de las Américas, No. 7
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Sobre el evento

Abogados y árbitros bolivianos e internacionales se reunirán en Santa Cruz de la Sierra para abordar temas fundamentales del arbitraje en materia de inversiones y del arbitraje comercial internacional. Durante la jornada, los elementos distintivos de estas dos disciplinas serán comparados, resaltando las similitudes o diferencias entre los mismos. El programa incluye paneles sobre cálculo de daños, reconocimiento y ejecución de los laudos arbitrales y una discusión sobre el futuro del arbitraje de inversiones en América Latina.

¿Quiénes deben participar?

Árbitros, abogados, consejeros corporativos y académicos que estén interesados en el arbitraje internacional.

Organizado por



Con el apoyo de



Con el apoyo institucional de



Programa

08.00 – 08.30 **Registro de Participantes**

08.30 – 08.45 **Sesión Introductoria**

Palabras de Bienvenida

ICC Arbitration: the current state of affairs.

John Beechey. Presidente, Corte Internacional de Arbitraje de la ICC, París.

Luis Fernando Barbery Paz. Presidente, Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), Santa Cruz de la Sierra.

08.45 – 09.15

Conferencia Inaugural

Actualidad sobre el Arbitraje de Inversiones en Bolivia

Héctor Arce Zaconeta. Procurador del Estado Plurinacional de Bolivia.

09.15 – 10.15

El arbitraje en materia de inversiones: realidad y perspectivas

América Latina ha sido campo de prueba para el arbitraje en materia de inversiones. La situación económica de la Argentina a principios de la década pasada la llevó a ser el país con más demandas de arbitraje de inversión, y Ecuador, Bolivia, así como Venezuela han denunciado el Convenio CIADI. En una región donde hay abundante inversión extranjera vale la pena hacerse una pregunta difícil: ¿Cuál es el futuro del arbitraje de inversión en América Latina?

Panelistas

Eduardo Silva Romero. Socio, Dechert LLP, París.

Ignacio Torterola. Socio, Foley Hoag LLP, Washington, D.C.

Moderado por

Juan Carlos Urenda Díaz. Miembro en representación de ICC Bolivia de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC; Socio, Urenda Abogados, Santa Cruz de la Sierra.

10.15 – 10.45

Sesión de preguntas y respuestas

10.45 – 11.15

Pausa para el café

11.15 – 12.15

Arbitraje en materia de inversiones y el arbitraje comercial: diferencias y ¿similitudes?

Aunque ambos mecanismos tienen como objetivo la solución de una disputa por parte de un tercero, hay características fundamentales en el arbitraje de inversiones que lo distingue de su homólogo comercial. Este panel examinará estas diferencias, identificando también las similitudes entre ambos sistemas.

- **Diferencias entre el arbitraje *ad hoc* y el arbitraje ICC: comentarios sobre el artículo 6 del Reglamento de Arbitraje de la ICC.**
- **Derecho aplicable: similitudes y diferencias.**
- **Constitución de tribunales y recusaciones: similitudes y diferencias.**

Panelistas

John Adam. Asociado, Latham Watkins, París.

Eduardo Damião Gonçalves. Socio, Mattos Filho, Veiga Filho, Marrey Jr e Quiroga, São Paulo.

Moderado por

Ramiro Moreno Baldivieso. Socio, Moreno Baldivieso, La Paz.

Programa

12.15 – 12.45 Sesión de preguntas y respuestas

12.45 – 14.00 Almuerzo libre

14.00 – 15.00 **Cálculo de daños en el arbitraje de inversiones y en el arbitraje comercial: análisis comparativo**

El método utilizado en el cálculo de daños en un arbitraje puede modificar drásticamente el monto adjudicado en una disputa. Además, otras consideraciones más específicas deben tenerse en cuenta si se trata de un arbitraje de inversión o un arbitraje comercial. ¿Se pueden calcular los daños de la misma manera en una disputa por incumplimiento de contrato y en una expropiación? Este panel examinará las particularidades del cálculo de daños en el arbitraje comercial y el arbitraje de inversiones.

- El cálculo de daños en el arbitraje de inversiones.
- El cálculo de daños en el arbitraje comercial.

Panelistas

Stephan Adell. Asociado Senior, Squire Patton Boggs, París y Santo Domingo.

Eduardo Carmigniani. Miembro en representación de Ecuador, Corte Internacional de Arbitraje de la ICC; Socio, Carmigniani Pérez Abogados, Quito.

Moderado por

Ronald Brian Martin, Socio, Salazar, Salazar & Asociados, La Paz.

15.00 – 15.30 Sesión de preguntas y respuestas

15.30 – 16.00 Pausa para el café

16.00 – 17.00 **La ejecución y anulación de laudos arbitrales en el arbitraje en materia de inversiones y en el arbitraje comercial internacional: análisis comparativo**

Un arbitraje sólo es exitoso si el laudo resultante es ejecutable. En arbitrajes de inversiones, aunque de acuerdo al Convenio CIADI son equiparables a sentencias nacionales, los inversionistas se enfrentan muchas veces a inmunidades de ejecución de los Estados. Por su parte, en el arbitraje comercial internacional, el reconocimiento puede verse demorado en algunas ocasiones por solicitudes de anulación en el país de origen del laudo y otras acciones. Este panel examina estas diferencias.

- Reconocimiento y ejecución de laudos en arbitrajes de inversión: ¿laudos sin nacionalidad? vs. Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales en arbitraje comercial internacional.
- Anulación de laudos: control jurisdiccional en el arbitraje comercial y proceso anulación CIADI en el arbitraje de inversiones.
- Ventajas del proceso de escrutinio de laudos arbitrales de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC frente a las posibles solicitudes de anulación de los laudos.

Panelistas

Ramiro Guevara. Socio, Guevara & Gutiérrez S.C., La Paz

Ana Serra e Moura. Consejera, Corte Internacional de Arbitraje de la ICC, París

Moderado por

Sandra González. Socia, Ferrere Abogados, Santa Cruz de la Sierra.



Programa

17.00 – 17.30 Sesión de preguntas y respuestas

17.30 – 17.45 **Conclusiones**

John Beechey. Presidente, Corte Internacional de Arbitraje de la ICC, París.

Panelistas

- **John Adam.** Asociado, Latham Watkins, París.
- **Stephan Adell.** Socio, Squire Patton Boggs, París y Santo Domingo.
- **Luis Fernando Barbery Paz.** Presidente, Presidente, Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), Santa Cruz de la Sierra.
- **John Beechey.** Presidente, Corte Internacional de Arbitraje de la ICC, París.
- **Eduardo Carmigniani.** Miembro en representación de Ecuador, Corte Internacional de Arbitraje de la ICC; Socio, Carmigniani Pérez Abogados, Quito.
- **Eduardo Damião Gonçalves.** Socio, Mattos Filho, Veiga Filho, Marrey Jr e Quiroga, São Paulo.
- **Ramiro Guevara.** Socio, Guevara & Gutiérrez S.C., La Paz.
- **Sandra González.** Socia, Ferrere Abogados, Santa Cruz de la Sierra.
- **Ronald Brian Martín.** Socio, Salazar & Salazar, La Paz.
- **Ramiro Moreno Baldivieso.** Moreno Baldivieso, La Paz.
- **Ana Serra e Moura.** Consejera, Corte Internacional de Arbitraje de la ICC, París.
- **Eduardo Silva Romero.** Socio, Dechert LLP, París.
- **Ignacio Torterola.** Socio, Foley Hoag LLP, Washington, D.C.
- **Juan Carlos Urenda Díaz.** Miembro en representación de ICC Bolivia de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC; Socio, Urenda Abogados, Santa Cruz de la Sierra.

Cuota de Inscripción

Socios ICC Bolivia: Bs. 450.00

Socios CAINCO: Bs. 450.00

Árbitros del Centro de Conciliación y

Arbitraje Comercial de CAINCO: Bs. 450.00

Público General: Bs. 500.00

Registro

Por favor, contacte a:

Noelia Mercado / noelia.mercado@cainco.org.bo